



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

**Subordinadas
adverbiales causales con
*porque***

Alumno/a: Bolaños Perales, Alba

Tutor/a: Prof.^a D.^a Carmen Conti Jiménez
Dpto.: Filología Hispánica

Junio, 2016

Índice

RESUMEN.....	3
AGRADECIMIENTOS.....	4
1. Introducción.....	5
2. Estado de la cuestión.....	6
2.1. Introducción.....	6-8
2.2. Definición y relaciones entre causales, finales y otras construcciones.....	8-12
2.3. Tipos de causales.....	12-15
2.4. Marcadores de causalidad.....	15-17
2.5. El modo en las cláusulas con <i>porque</i> y otras expresiones causales.....	17-18
3. Análisis de los datos obtenidos.....	18
3.1. Metodología y criterios de clasificación.....	18
3.2. Análisis.....	18-23
4. Conclusiones.....	23-24
5. Bibliografía.....	25
ANEXO.....	26-33

RESUMEN

Las cláusulas subordinadas del español han dado lugar a distintas propuestas clasificatorias en la tradición hispánica. Por este motivo, en este trabajo nos centraremos en el estudio de las subordinadas adverbiales causales introducidas por el nexos *porque*. En concreto, con la realización de este trabajo, nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos: revisar la bibliografía básica sobre las oraciones causales, con especial atención a las subordinadas con *porque*; comparar las diversas propuestas y analizar su pertinencia; recopilar distintos ejemplos que nos permitan estudiar el comportamiento de estas construcciones; clasificar los ejemplos a partir de una serie de pruebas estructurales; y, por último, comprobar si la selección de ejemplos refleja las propiedades atribuidas en la bibliografía especializada a este tipo de subordinada.

Palabras clave: subordinada, adverbial, causal, final, porque.

ABSTRACT

Spanish subordinate clauses have led to different qualifying proposals in the Hispanic tradition. Therefore, in this paper we will focus on the study of subordinate adverbial causal link introduced by because. Specifically, with the completion of this work, we intend to achieve the following objectives: to review the basic literature on causal sentences, with special attention to subordinate because; compare the various proposals and analyze their relevance; collect different examples that allow us to study the behavior of these constructions; classify examples from a series of structural tests; and finally, check whether the selection of examples reflects the properties attributed specialized in this type of subject bibliography.

Keywords: subordinate, adverbial, causal, final, because.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi tutora, Carmen Conti Jiménez, su ayuda, paciencia y dedicación, que han hecho posible el desarrollo de este trabajo. También quisiera agradecerle que me brindara la oportunidad de trabajar con ella.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se centra en el estudio de las propiedades gramaticales de las subordinadas causales introducidas por el nexa *porque*. En concreto, con la elaboración de este trabajo pretendemos alcanzar los siguientes objetivos:

- Revisar la bibliografía básica sobre las oraciones causales, con especial atención a las subordinadas con *porque*.
- Comparar las distintas propuestas y analizar su pertinencia.
- Recopilar un número suficiente de ejemplos que permitan estudiar el comportamiento de estas construcciones.
- Clasificar los ejemplos de acuerdo con criterios bien establecidos y extraer las generalizaciones pertinentes.
- Comprobar si la selección de ejemplos da cuenta (o no) de las propiedades atribuidas en la bibliografía especializada a este tipo de subordinada.

Con este fin, el trabajo se divide en dos grandes bloques temáticos: el estado de la cuestión y la obtención y el análisis de datos. Dentro del apartado de revisión bibliográfica, y una vez descritas y definidas las subordinadas en general y las causales, en particular (v. ap. 2.1), explicaremos las relaciones entre causales, finales y otras construcciones (v. ap. 2.2) y estudiaremos con especial detalle los distintos tipos de causales (v. ap. 2.3), los marcadores de causalidad (v. ap. 2.4) y el modo en las cláusulas con *porque* y en otras expresiones causales (v. ap. 2.5).

En el segundo bloque, analizaremos un conjunto de ejemplos con *porque* en la obra de Delibes de Castro titulada *Vida. La naturaleza en peligro*, obtenidos mediante el motor de búsqueda del *Corpus del Español Actual* (CREA). Estos ejemplos, tipificados según distintos criterios (p. ej. si las cláusulas causales están o no seleccionadas, son pospuestas o antepuestas, etc.), nos han permitido comprobar hasta qué punto estas construcciones responden a los rasgos que se les atribuye en la bibliografía especializada.

Por último, se recogen las conclusiones (v. ap. 4), las referencias bibliográficas en las que nos hemos basado para elaborar nuestro estudio (v. ap. 5) y, en anexo, los ejemplos analizados.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. Introducción

La RAE en el *Esbozo* (1973: 500) sostiene que una oración será simple o compuesta dependiendo de las oraciones gramaticales que contenga.

Para diferenciar la coordinación o parataxis y la subordinación o hipotaxis, la RAE se centra en la función y la naturaleza de los nexos. Por un lado, según se señala en el *Esbozo*, las oraciones coordinadas se mezclan y manifiestan diversas relaciones entre unas y otras, y, por otro lado, las oraciones subordinadas ejercen la función de predicado, sujeto o complemento incorporados a la oración subordinante o principal. Cabe mencionar que existe entre coordinadas y subordinadas una zona neutralizada, ya que la conjunción *y* y las conjunciones consecutivas y causales presentan cierta dificultad a la hora de tipificarlas dentro de la subordinación o la coordinación (RAE 1983: 502-503).

Las cláusulas subordinadas del español han dado lugar a distintas propuestas clasificatorias. En concreto, Devís (1994) señala que, en la tradición hispánica, contamos con varias tipificaciones: la tricotomía subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales; la tricotomía subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas circunstanciales; la dicotomía subordinadas e inordinadas; y, finalmente, las distinciones que se han establecido entre subordinadas integradas e interordinadas.

Dentro de las subordinadas, según apunta Conti (2014: 26-27), las cláusulas adverbiales impropias (p. ej. condicionales, concesivas) constituyen uno de los grupos de más difícil interpretación, de ahí que se hayan tipificado como subordinadas, coordinadas, paratáticas o interdependientes/interordinadas.

Sin embargo, de acuerdo con Conti (2014: 45), las cláusulas adverbiales actúan como subordinadas, pues responden a las siguientes propiedades atribuidas a la subordinación:

1. Fenómenos asociados a la identidad referencial del argumento sintácticamente privilegiado.
2. Comportamiento de los operadores de la cláusula dependiente:
 - a. restricciones en la modalidad o fuerza ilocutiva.
 - b. restricciones en la polaridad negativa,
 - c. restricciones en el tiempo verbal.
3. Posición de la cláusula dependiente respecto del elemento subordinante.

En primer lugar, hablaremos de los fenómenos asociados a la identidad referencial del argumento sintácticamente privilegiado. Entre estos fenómenos, cabe destacar, el relativo a la supresión del sujeto en caso de correferencialidad. De acuerdo con la autora, las subordinadas seleccionadas suprimen su sujeto cuando este es correferencial con el sujeto de la principal (p. ej. *María_i quiere___i bailar*, en lugar de **María quiere ella bailar/ bailar ella*), mientras que las subordinadas no seleccionadas permiten que el sujeto se suprima tanto en la cláusula subordinada (*Mientras Lola_i cocinaba, ___{i/j} hablaba con su amiga*), como en la cláusula subordinante (*Mientras ___{i/j} cocinaba, Lola_i hablaba con su amiga*). En las cláusulas condicionales, además, pueden aparecer los dos sujetos correferenciales, como en *Si María quiere, María puede* (Conti, 2014: 35-36).

En segundo lugar, encontramos las restricciones en el comportamiento de los operadores de la cláusula dependiente, que afectan a la fuerza ilocutiva, la polaridad negativa o el tiempo verbal. En concreto, las subordinadas carecen de valor asertivo, presentan restricciones de selección modal (en las lenguas con distintos modos verbales) y son incompatibles con el imperativo (Conti, 2014: 36).

Tal como sostiene Conti (2014: 36-37), en español se pueden formular preguntas como *¿verdad?* o *¿no?* para poder reconocer la naturaleza asertiva de una oración. Como se muestra en (1), la pregunta *¿verdad?* tiene alcance sobre toda la oración compleja y no sobre el predicado de la subordinada:

(1)

- a. *Te escribo cuando llegue, ¿verdad?/ ¿no?*
- b. *Sí/ no (te escribo) ~*Sí/no (llegue).*

Asimismo, Conti (2014: 37) señala que en el español y en otras lenguas se ha indicado la incompatibilidad de las cláusulas subordinadas con el modo imperativo, como en **Te pido que cierra la puerta*. También se ha advertido que el modo de la subordinada puede estar determinado por un elemento supraordinado (p. ej. *Quiero que comas* frente a *Dice que come*). Por su parte, en las cláusulas no seleccionadas el modo subjuntivo depende del tipo de enlace (*ya que*) o del tipo de lectura semántica que se quiera mostrar (*El autobús que llegue antes/ el autobús que ha llegado antes*).

Según Conti (2014: 37-38), otro tipo de prueba de subordinación es la correlación temporal entre el verbo de la cláusula subordinante y el de la cláusula subordinada o dependiente (p. ej. *Dijo [pasado] que llegaría [futuro del pasado] tarde*).

Finalmente, la tercera prueba que presenta Conti (2014: 38) es la posición de la cláusula subordinada. En concreto, afirma que existe cierta correlación entre el grado de integración de una cláusula y sus restricciones de posición respecto a la principal. Así, por ejemplo, las cláusulas seleccionadas no pueden aparecer antepuestas, como en *Queremos cantar* frente a **cantar queremos*. Por el contrario, cuando son subordinadas externas al predicado, o no seleccionadas, no se da ninguna restricción posicional, como se observa, por ejemplo, en *Si quisiera cantar bien, iría a clases de canto* / *Iría a clases de canto si quisiera cantar bien*.

2.2. Definición y relaciones entre causales, finales y otras construcciones

Las subordinas adverbiales causales son aquellas oraciones subordinadas que expresan la causa, el origen o el motivo de algún efecto determinado en la oración principal, ya sea de forma directa o indirecta. Esta subordinada puede ser introducida por diferentes nexos, como *que*, *a causa de que*, *pues*, *pues que*, *puesto que*, *como*, *como que*, *ya que*, *en vista de que*, entre otros, si bien el más usado, y en el que nos centraremos especialmente, es *porque*.

La RAE en el *Esbozo* (1973: 547-549) define las oraciones causales como aquellas circunstanciales que manifiestan la razón, motivo o causa de la oración principal; y las oraciones finales, como aquellas que expresan la intención o fin con que se realiza la acción del verbo principal.

Por su parte, Lapesa (1978: 173-205) establece una distinción entre las causales de la acción enunciada (v. 2a), que son aquellas que manifiestan la circunstancia que produce la acción principal, y las causales del acto enunciativo (v. 2b), que son aquellas que explican la acción:

(2)

- a. *Estará lloviendo, porque la gente lleva los impermeables.*
- b. *Juan no fue a clase el lunes porque estaba enfermo.*

Según Narbona (1989: 39), la similitud entre oraciones causales y finales es evidente. Un claro ejemplo de ello es que, cuando estas oraciones, tanto causales como finales, son interrogativas, la respuesta puede ser final o causal, como se aprecia en los siguientes ejemplos:

(3)

a. *¿Por qué no has comido?*

Porque no tenía hambre.

b. *¿Por qué me hiciste un regalo?*

Para agradecer tu ayuda.

c. *¿Para qué quieres salir antes de clase?*

Porque pierdo el autobús.

Narbona (1989: 40) sostiene que el “denominador común” de las relaciones entre oraciones causales y finales, así como de las oraciones concesivas y condicionales, es su carácter causativo. Así pues, existe una unión entre causa y condición que nos permite parafrasear (v. 4a), y una correspondencia “contra-causa” o “no-causa” en las concesivas (v. 4b):

(4)

a. *Si viene con amigos, no hay sitio para todos / No hay sitio para todos, porque viene con amigos.*

b. *Aunque me pidas perdón, no te perdonaré (“no te voy a perdonar por el hecho de que me pidas perdón”).*

Incluso, las comparativas también guardan una conexión causal, pues no siempre tratan la igualdad o desigualdad de los términos que se comparan (Narbona, 1989: 41).

A la hora de clasificar sintácticamente las oraciones causales y finales, los diversos tratadistas han mostrado vacilaciones, sobre todo, en el análisis de los nexos *porque* y *para que* (Narbona, 1989: 41).

Tal y como señala Narbona (1989: 42), en la evolución del latín al romance la estructura de las subordinantes sufrió un gran cambio. Precisamente, no ha quedado ningún derivado en español procedente de las conjunciones causales (p. ej. *enim*, *nam*, *quia*, *quod* *quoniam*) y finales (p. ej. *ut*, *ideo*, *eo*) del latín. Bien es cierto que en la Edad Medieval existía *ca*, que se utilizó especialmente como explicativa o coordinante, pero desapareció en este mismo periodo. Posiblemente, el motivo de su caída fuera la competencia de *que*, frecuente en la lengua hablada y de carácter explicativo. No obstante, la conjunción causal más característica es *porque*.

Además de las diversas distinciones que se han elaborado desde Aristóteles (causa real y causa lógica), también se ha hablado de causa eficiente o efectiva, necesaria, final, formal, entre otras (Narbona: 1989: 40). Así pues, las gramáticas latinas diferenciaban entre causales coordinadas (*Habrá ido a comprar, porque aquí no está*) y subordinadas causales (*Ha ido a la tienda porque no tenía nada en la nevera*). No obstante, la caída de *ca*, la evolución de *porque* y el uso de otras locuciones ha dado lugar a suprimir dicha separación y a valorar a todas como subordinadas (Narbona, 1989: 45; Galán, 1999: 3603).

Por su parte, Kovacci (1986: 170-193) diferencia entre causales modificadoras de modalidad y las causales circunstanciales. Las primeras, que son similares a las causales de la enunciación que van con modo indicativo, p. ej. *El conductor aceleraba el coche, porque no dejaba pasar a los peatones* no pueden anteponerse **Porque no dejaba pasar a los peatones, el conductor aceleraba el coche*. Las segundas, similares a las causales de enunciado que van en indicativo, como en *Pusimos el aire acondicionado porque hacía mucho calor*, sí admiten dicha inversión *Porque hacía mucho calor, pusimos el aire acondicionado*.

García Santos (1989: 123-137) divide las causales en dos grupos dependiendo de si afectan al enunciado o afectan al hecho. Así pues, encontramos causales de causa concomitante, que son aquellas que señalan las circunstancias que influyen en el enunciado, como en *Ya que has perdido mi bolso nuevo, ve a comprarme uno igual*; y las causales de causa efectiva, que son aquellas que manifiestan la causa del enunciado, p. ej. *Llévate un paraguas, porque está lloviendo*, o del hecho, p. ej. *Se vendieron todas las entradas del concierto porque estaban a mitad de precio*.

Alarcos (1994: 357-358) tipifica las causales dentro de las que denomina subordinadas adverbiales impropias. El autor sostiene que, dentro de las oraciones complejas existen dos tipos de adverbiales, las denominadas adverbiales propias y las impropias, siendo las primeras las que pueden ser funcionalmente reemplazadas por un adverbio y las segundas son las que carecen de un adverbio que las sustituya. Es decir, ya que para todas las oraciones adverbiales propias hay sustitutos adverbiales, estas, muestran nociones locativas, modales y temporales. Por ejemplo, en *Apagué el horno cuando sonó el timbre/ Puse la lámpara donde no se veía nada/ Cuídalo como si fuera tuyo*, las oraciones traspuestas corresponden a un adverbio de tiempo (*Apagué el horno entonces*), a un adverbio de lugar (*Puse la lámpara allí*) y a un adverbio de modo (*Cuídalo así*). Sin embargo, en las oraciones para las que no hay ningún adverbio que las sustituya (como sucede con las nociones de causa, finalidad, condición o concesión), las adverbiales serán impropias.

Ahora bien, aunque no existan adverbios auxiliares de las oraciones degradadas de sentido causal, final, condicional y concesivo, contamos con grupos nominales (o sustantivos) que tienen función adverbial y que pueden representarlas. Cabe señalar que los sustantivos pueden ejercer la función circunstancial tal y como lo haría un adverbio (*Apagué el horno en ese momento, Ha venido para que la veas/para ello, Puse la lámpara en ese lugar, Cuídalo de esa forma*).

Ninguna de estas oraciones adverbiales, propias o impropias, puede formar un enunciado independiente si no fuera en una respuesta (siempre con pregunta previa), como en *¿Dónde estaba? Donde lo dejé*, o con modalidad exclamativa, como en *¡Dónde estará!* Por otro lado, las oraciones degradadas de lugar, tiempo y modo normalmente actúan como adyacentes circunstanciales; las causales y finales, por su parte, pueden funcionar como modificadores o adyacentes de la oración; y finalmente, las concesivas y condicionales desempeñan el papel de adyacente oracional (Alarcos, 1994: 358-359).

Los diferentes grados de dependencia de la oración causal respecto del verbo y la vinculación entre la causa y el efecto son claros puntos de apoyo para las propuestas que defienden que las oraciones causales son siempre subordinadas. Así pues, si la oración causal se comporta como un complemento que explica las condiciones que desencadenan la acción, se subordina al verbo principal, como en *Salió a correr porque oyó un gran estruendo*. Pero si tales condiciones afectan a un verbo implícito que señala un acto de habla concreto, la oración causal se comporta como complemento del hecho: p. ej. *No ha llegado, porque no le oigo* (Galán, 1999: 3605).

Galán (1999: 3599) señala diferentes tipos de oraciones dentro de la semántica de la causalidad, como las finales, las condicionales, las concesivas y las consecutivas, además de las causales propiamente dichas, que estructuran los conceptos de causa y efecto.

La deducción del proceso causa-efecto entre finales y causales, que son las que muestran mayor aproximación, radicaría en la “percepción cronológica”: es decir, si el emisor se localiza en el “antes”, se expresa la realidad del origen o motivo; por el contrario, si el emisor se localiza en el “después”, la causa es una posibilidad (virtualidad) cuya finalidad no puede valorarse. Por esta razón, las causales se realizan con indicativo y las finales, con subjuntivo (Galán, 1999: 3600).

Aunque tradicionalmente se han descrito las oraciones causales como aquellas que expresan la causa por la cual se produce un efecto, normalmente expresado en la oración principal, en realidad, son muy pocas las oraciones que lo llevan a cabo, pues esta definición no abarca la complejidad de la relación de causalidad. La idea de que la causa precede al

efecto obligatoriamente no es un criterio determinante, ya que muchas veces se analiza como causa algo que es una deducción basada en criterios de verdad variables que hacen creer que si habitualmente dos acciones se suceden es porque están vinculadas como causa-efecto: p. ej. *Hoy saldrá la gente a la calle, porque es festivo* (Galán, 1999: 3601).

Por su parte, la RAE (2009: 877) apunta que, entre las oraciones causales y las finales, se establecen estrechos vínculos semánticos y sintácticos. La causa es una noción retrospectiva, es decir, indica el origen de un estado, mientras que la finalidad es prospectiva porque señala un objetivo o propósito.

De hecho, dada la proximidad que existe entre los conceptos de causa y finalidad, es posible hacer preguntas con *por qué* o *para qué* y contestar con *porque* o *para que*: p. ej. *¿Por qué hablas tan alto? –Para que me escuchen todos*. Además, las construcciones con *por* y *porque*, que son normalmente causales, también pueden desempeñar un valor final, como en *Escucha música por no escuchar a su jefa* (RAE, 2009: 878). Por otro lado, las causales y las finales pueden coordinarse, como en *Les desterró de aquél lugar porque habían manchado su honor y para que no pudiesen reinar* (Galán, 1999: 3600).

2.3. Tipos de causales

Tal como señala Alarcos (1994: 365), las oraciones que denotan un sentido causal pueden clasificarse en dos grandes grupos dependiendo de la relación semántica que manifiesten. Estas oraciones causales normalmente suelen estar introducidas por el conector *porque*, aunque también se pueden utilizar diferentes transpositores. El primero es el que alude a la causa de lo expresado (*Está castigado porque me ha desobedecido*), mientras que el segundo señala el motivo de lo expresado, pero, en ningún momento, se anuncia la causa que lleva a ese argumento (*Estará castigado porque no ha salido a la calle*). Sin embargo, aunque expresen sentidos diversos, muestran la misma estructura sintáctica, de acuerdo con este autor.

Tal como plantea Galán (1999: 3601), para la clasificación de las causales los gramáticos toman como punto de partida la distinción latina entre “causa real” y “causa lógica”. Posteriormente, Bello distinguirá entre “causa de lo dicho” y “causa del decir”, distinciones que se corresponden actualmente con las “causales del enunciado” y “causales de la enunciación”. Sin embargo, Galán (1999) opta por distinguir entre las causales propiamente dichas, o causales puras, y las causales explicativas.

En las causales puras se establece una relación no conocida entre la oración principal y la subordinada, pero esto puede ser producto de la causa-efecto o de la motivación-resultado (*Fue a verla porque estaba enferma*). Por su parte, las causales explicativas presentan una subordinada que puede ser una interpretación lógica o una justificación de la oración principal. En estas últimas, conviene diferenciar entre causales explicativas propias, cuando las circunstancias son habituales y conocidas (*Como siempre nieva, todos los coches llevan cadenas*), y causales hipotéticas, que son deducciones realizadas por el interlocutor a partir de su conocimiento de los hechos (*Está nervioso, porque le tiemblan las manos*) (Galán, 1999: 3602).

Además, Galán (1999: 3606) señala que se pueden dar dos tipos de oraciones causales: las “causales integradas”, también denominadas “centrales”, que se encuentran “integradas en el predicado verbal” y en las que existe una conexión mayor entre ambas proposiciones; y las causales periféricas (explicativas propias e hipotéticas). La posición de las causales integradas suele ser pospuesta, aunque pueden anteponerse con el objetivo de enfatizar la causa (p. ej. *Porque soy menor de edad no me dejaron entrar a la fiesta*).

Según Galán (1999: 3607), una prueba sobre el menor o mayor grado de vinculación entre causa-efecto es la paráfrasis con consecutivas, p. ej. *Está nervioso, porque le tiemblan las manos/ Le tiemblan las manos, luego (así que) está nervioso*; en cambio, con las oraciones de motivación, esta prueba no nos resulta del todo útil, p. ej. *Bebo café, porque me mantiene activa/ ?Porque me mantiene activa, luego (así que) bebo café*.

Otra prueba que señala Galán (1999: 3607) es las paráfrasis mediante condicionales en las que “la causa pasa a convertirse en condición y el miembro no causal en consecuencia”. Si el vínculo causa-efecto es un hecho que forma parte del saber común y está comprobado, la modificación se produce sin dificultad: p. ej. *El agua hierve porque está a 100°C/ Si está a 100°C, el agua hierve*.

Por su parte, las llamadas causales periféricas (explicativas propias e hipotéticas) presentan un hecho (B) como explicación más o menos razonable de otro hecho (A). Si la oración introduce una información temática (conocida), ocupa la posición inicial de forma preferente (con *ya que*, *visto que*, *puesto que*, *supuesto que*) u obligatoria (*como*). Si la información es remática (nueva), la oración va pospuesta (*que*, *porque*, *pues*) (Galán, 1999: 3608).

Según manifiesta Galán (1999: 3609), las causales periféricas pueden separarse por una pausa melódica (y gráfica). Además, en estas aparecen dos actos de habla implicados. Otra de las diferencias con respecto a las causales integradas (v. 5b) es que no permiten

partículas adverbiales enfáticas ni tampoco construcciones perifrásticas. Así, se demuestra que las causales periféricas (v. 5a) son complementos de la enunciación:

(5)

- a. *Coge el autobús, porque María te espera (justificación del consejo).*
- b. *He vuelto porque perdí el autobús (no por otro motivo).*

Para la RAE (2009: 880), las causales se dividen en internas al predicado y externas al predicado. Las primeras pueden ser introducidas por las partículas *gracias a (que)*, *debido a (que)*, entre otras, pero, sobre todo, la más utilizada es *por*. Esta preposición puede formar complementos causales que pueden ser argumentales o adjuntos. El término de la preposición *por* puede formarse con una oración subordinada encabezada por *que* (*Se marchó porque tenía miedo*), un grupo nominal (*Le ayuda por compromiso*) o una oración de infinitivo (*Dejó su hogar por trabajar en lo que quería*).

Según la RAE (2009: 881), las causales internas al predicado son con frecuencia complementos no argumentales si van encabezados por *porque*. En las causales internas también puede aparecer la preposición *de* seguida de una oración con verbo conjugado (*Está cansado de que no trabajen duro*), de un grupo no oracional (*Se despertó del frío*) o de una oración de infinitivo (*Estaba harto de esperar*). Cabe destacar que los complementos causales no argumentales que van introducidos por *de* tienen un significado similar a las construcciones consecutivas, p. ej. *Se fue de la sala del calor que hacía ~ Hacía tanto calor en la sala que se fue*.

La RAE (2009: 882) señala que las causales internas al predicado se distinguen de las externas al predicado a partir de algunas propiedades sintácticas. Por ejemplo, las causales internas pueden coordinarse entre sí (*Me fui porque estaba cansada y porque era muy tarde*), responden a preguntas enunciadas con el interrogativo *por qué* (*¿Por qué no vino a la fiesta? —Porque no estaba invitado*) y se pueden focalizar con varios recursos sintácticos, como fórmulas de relieve (*Es por eso por lo que insisto tanto*).

La RAE (2009: 882) también diferencia entre las causales de la enunciación (externas al predicado) y las del enunciado (internas). En la tradición gramatical las del enunciado expresaban causas reales o materiales (*Llueve porque han bajado las temperaturas*) y las de la enunciación, causas lógicas (*Llueve porque la gente lleva paraguas*).

Las denominadas causales externas al predicado verbal, también llamadas periféricas o explicativas, van normalmente después de una pausa y demuestran por qué es adecuado o

acertado lo que se expresa en la oración principal (*No pude continuar el trabajo, pues me faltaba información*). Además, pueden ir antepuestas y añadir información temática, p. ej. *Ya que has madrugado, limpia tu habitación*, o pueden ir pospuestas y expresar un motivo no conocido, p. ej. *Recoge tu habitación, que aún es temprano*. Las conjunciones o locuciones conjuntivas que pueden utilizarse son: *como, dado (que), desde el momento en que, en la medida en que, en cuanto que, en vista de (que), pues, puesto que, supuesto que, que, ya que, visto (que)*, entre otras. Las causales periféricas no son apropiadas para responder a preguntas con *por qué*, tampoco admiten las fórmulas de relieve, ni aceptan las construcciones de foco contrastivo. Las explicativas pospuestas rechazan normalmente la coordinación con otras secuencias análogas (RAE, 2009: 883-885)

2.4. Marcadores de causalidad

Según se plantea en el *Esbozo* (1973: 547-549), las locuciones conjuntivas de carácter causal más comunes son *que* (*Ten cuidado, que no es de fiar*), *pues* (*No me creo lo que dice, pues le conozco muy bien*), *porque* (*Estará en su casa, porque hoy tenía el día libre*), *pues que* (*También diré cosas a su favor, pues que no todo es malo*), *puesto que* (*Le dio un premio a cada uno, puesto que eran merecedores de ello*), *de que* (*Que dé gracias de que nadie se diera cuenta*), *supuesto que* (*Supuesto que no te vi en la ceremonia, pedí que te llamasen*), *ya que* (*Ya que estabas muy ocupada, no quise interrumpir*), *como* (*Como no venías, me fui*) y *como que* (*Como que eres el jefe, debes encargarte de ello*). En cuanto a los nexos conjuntivos de carácter final, los más frecuentes son los siguientes: *para que* (*Para que estés tranquilo, iré contigo*), *a que* (*Se fue al hospital, a que el médico le viese*) y *a fin de que* (*Hizo todo lo que le pidió, a fin de que le perdonara*)¹.

Por su parte, Schiffrin (1987: 191) considera marcadores de causa y efecto a *porque*, *por lo que*, *por tanto* o *así que*. Definiéndolos como signos gramaticales de la cláusula principal y subordinada respectivamente, esta diferencia gramatical es reflejada en el uso del discurso. Así pues, *porque* sería un nexo de una subordinada (*Se puso la chaqueta porque*

¹ Las oraciones introducidas por *porque* siempre serán de sentido causal y, dependiendo de la posición que ocupen, tendrán un valor u otro. Esto quiere decir que, si se antepone la oración subordinada con la conjunción *porque* a la oración principal, es debido a que se quiere dar una mayor importancia a la causa, como en *Porque te considero buena persona, te ayudaré*, si bien esto no es lo más habitual; por el contrario, lo más común es encontrar la subordinada pospuesta a la oración principal, p. ej. *Se fue corriendo, porque escuchó un gran estruendo* (Alarcos, 1994: 366).

tenía frío) y por lo que (*Estaba cansada, por lo que me acosté pronto*), por lo tanto (*No tengo dinero para la fiesta, por tanto, no iré*) o así que (*Olvidé mi entrada del partido, así que no me dejaron entrar*) serían un marcador complementario de la oración principal.

Alarcos (1994: 367) también incluye en las oraciones de sentido causal estructuras introducidas por el conector *que*. Este transpositor no se encarga de que la oración adopte una acepción causal, ya que esto dependerá de la forma en la que se encuentre el verbo de la oración transpuesta. Así pues, si el verbo se expresa en modo indicativo, el sentido será causal y la oración que contiene la conjunción *que* explicará los motivos de la principal, p. ej. *No necesito tu ayuda, que con la de Juan tengo bastante*. Sin embargo, si el verbo de la oración subordinada está en modo subjuntivo (p. ej. *Ve a tu hora, que no te tengan que esperar*), la idea a la que se alude es final.

Además, Alarcos (1994: 367) sostiene que entre las oraciones transpuestas de sentido causal se pueden encontrar oraciones introducidas por el transpositor *que*. Ahora bien, la oración degradada no dependerá de dicho transpositor, sino que será el modo del verbo (indicativo o subjuntivo) el responsable de la causalidad. Así pues, cuando el verbo de la oración va en indicativo (v. 6a), evoca un sentido causal. No obstante, cuando el verbo va en modo subjuntivo, sugiere un sentido final (v. 6b):

(6)

- a. *No toques a la puerta, que no te voy a abrir.*
- b. *Llega temprano, que podamos comer juntos.*

Como se observa en estos ejemplos, la oración degradada (*que no te voy a abrir/ que podamos comer juntos*) es independiente de la oración principal (*No toques a la puerta /Llega temprano*). Una prueba de ello es la pausa y la entonación que se da entre ambas.

Otro constituyente utilizado comúnmente como conjunción introductoria de las oraciones complejas de tipo causal es *pues*. Es frecuente su uso para introducir una oración que argumente el porqué de lo expresado en la oración principal, p. ej. *No podían comer, pues el dinero escaseaba*. Estas oraciones causales no suelen preceder a la oración principal (aunque tenemos ejemplos como en *Pues todos sus hijos están aquí, venga usted*) y suelen acabar en cadencia e imponer una pausa antes de esta conjunción (Alarcos, 1994: 368).

Tal como señala Alarcos (1994: 368-369), las causales con *ya que* pueden anteponerse o posponerse a la secuencia principal: *Hazlo tú, ya que yo no sé / Ya que yo no sé, hazlo tú*.

Son causales también la combinación *puesto que* (p. ej. *Puesto que no sé hacerlo, hazlo tú*) y la conjunción *como* en el ejemplo *Como no sé hacerlo, hazlo tú*.

De los nexos y marcadores de causalidad citados, el más utilizado es *porque* (Galán, 1999: 3612), aunque esta autora destaca otros de contenido causal, como *a causa de que* y *por causa de que*, que alternan fácilmente con *porque*: *Está viajando {porque/ a causa de que/ por causa de que} tiene que trabajar*. También encontramos nexos cuyo uso se circunscribe a un registro más elaborado, como *por razón de que* y *debido a que*: *Está viajando {por razón de que/ debido a que} tiene que trabajar*. Otros tienen mayor amplitud de registro, como *gracias a que*, *por culpa de que* y *por aquello de que*, aunque su uso se restringe a contextos determinados.

La RAE (2009: 878-879), por su parte, señala que, si bien la tradición gramatical interpreta *porque* y *para que* como dos conjunciones o locuciones conjuntivas estas pueden analizarse también como grupos preposicionales formados por una preposición (*por* o *para*) y una oración subordinada sustantiva con *que*. Una prueba de ello es que la subordinada sustantiva puede sustituirse por un pronombre o por un grupo nominal: *por su honestidad*, *por eso*, *para su bienestar*, *para eso*. Además, ambas construcciones se pueden coordinar, p. ej. *Estuve escuchándole por educación y porque no tenía prisa*. Sin embargo, encontramos mayor complejidad a la hora de combinar la subordinada sustantiva con otra similar: **Iré porque tú me lo dices y que ese día no trabajo*.

Por otro lado, la RAE (2009: 879) incluye otras expresiones causales con el patrón “preposición + sustantivo + de”, como *a fuerza de*, *a causa de*, *en razón de*, *con motivo de*, *en vista de*, *por razón de*, *por causa de*, *en virtud de*. La locución preposicional *gracias a* implica una valoración favorable y positiva; por el contrario, la locución *por culpa de* supone una valoración desfavorable y negativa. Normalmente, las locuciones causales y finales se forman con oración de infinitivo o con grupo nominal, sin embargo, también pueden combinarse con una oración de verbo en forma personal, a la que le precede la conjunción *que*, p.ej. *con motivo de {su ayuda ~ que le ayudó}*. Estos casos, por tanto, se pueden interpretar como locuciones conjuntivas (*[con motivo de que] [le ayudó]*), o bien como una subordinada sustantiva en el que es término de la locución preposicional (*[con motivo de] [que le ayudó]*).

2.5. El modo en las cláusulas con *porque* y otras expresiones causales

Narbona (1989: 44) sostiene que las estructuras *porque* + subjuntivo y *por* + infinitivo se han utilizado desde el siglo XIII para expresar un propósito o un fin. Sin embargo, los

ejemplos de *porque* final escasean a partir del siglo XVII (solo aparecerán en algunos textos modernos como arcaísmo) y los de *por* + infinitivo con carácter final se mantendrán en algunos contextos (*Consiguió la entrada por hacer feliz a su hermana*).

Por su parte, la RAE (2009: 891) señala que las construcciones causales se forman con subjuntivo en contextos muy reducidos. El esquema *porque* + subjuntivo no suele tener un sentido causal, sino final. Se construyen con subjuntivo los complementos de régimen encabezados con *por que*, cuando la palabra de la que dependen selecciona el modo subjuntivo (p. ej. *Está loca por que baile con ella*). Además, las construcciones causales utilizan el modo subjuntivo cuando está condicionado por algún modalizador que sea externo a la oración de causa, como ocurre, por ejemplo, con *ojalá* en *Ojalá pudiera comprarme el coche porque me tocara la lotería*, y con *quizá* en *Quizá se fue porque se aburría*.

3. ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

3.1. Metodología y criterios de clasificación

Hemos seleccionado 65 ejemplos de la obra *Vida. La naturaleza en peligro* (2001), de Delibes de Castro, obtenidos mediante el motor de búsqueda del *Corpus de Referencia Español Actual* (CREA). Este texto nos ha permitido obtener una gran variedad de ejemplos de subordinadas adverbiales de tipo causal introducidas por el nexos *porque*, que ilustran en muchos casos las distintas clasificaciones propuestas y los rasgos característicos de estas construcciones, que comentaremos más adelante.

Para la clasificación de los ejemplos, recogidos en anexo, se han aplicado los siguientes criterios:

- i. Si la cláusula aparece pospuesta o antepuesta.
- ii. Si la cláusula está o no seleccionada.
- iii. Si aparece en indicativo o en subjuntivo.
- iv. Si contiene argumentos correferenciales o no.

3.2. Análisis

Pasamos, pues, a analizar los resultados obtenidos de acuerdo con la aplicación de los criterios indicados en el apartado anterior.

De las 65 subordinadas adverbiales causales obtenidas, 45 de ellas no están seleccionadas, mientras que las 20 restantes sí lo están.

Las subordinadas causales no seleccionadas, como toda oración causal, expresan la razón, causa o motivo de la oración principal. Este tipo de subordina se caracteriza por no estar requerida por ningún elemento de la oración principal, de ahí que la oración principal siga teniendo significado si eliminamos la subordinada (p. ej. *La tierra firme, en consonancia con la afirmación bíblica, estaba "desnuda y vacía", entre otras cosas porque, carente de una capa de ozono (que es una molécula formada por tres átomos de oxígeno, y recordemos que apenas había oxígeno libre) que actuara como paraguas, recibía directamente las mortíferas radiaciones ultravioletas*).

En segundo lugar, las causales seleccionadas, al igual que las no seleccionadas, manifiestan o explican la causa de lo expresado en la oración principal, pero se caracterizan por estar requeridas por un elemento de la principal y por ser, en consecuencia, obligatorias. Por ejemplo, en *La anomalía **se producía** porque este iridio, contra todos los pronósticos, también era abundante en la fina capa de arcillas que correspondía, en los sedimentos terrestres, a la transición del periodo Cretácico al periodo Terciario*, el verbo pasivo *se producía* requiere una subordinada causal para que la oración principal tenga significado pleno.

Algunos de los ejemplos obtenidos admiten una doble interpretación, como sucede en *Por el contrario, animales habitualmente gigantescos se tornan pequeños, como les pasó a algunos hipopótamos extinguidos en islas del Mediterráneo oriental, porque no necesitan ser grandes para defenderse*, en el que la causa puede entenderse como un complemento exigido o no por el predicado medio *se tornan*. Sucede del mismo modo con la causal del ejemplo *Animales habitualmente pequeños se hacen gigantes, como ocurrió a la musaraña Nesiotites, extinguida en Baleares, porque no tienen desventajas al hacerse más atractivos creciendo y engordando, ya que nadie se los va a comer*, que hemos clasificado como no seleccionada, pero que podría interpretarse como seleccionada.

Por ello, también podríamos hacer la siguiente clasificación: 43 cláusulas seleccionadas, 18 cláusulas no seleccionadas y 2 cláusulas que presentan doble interpretación, como mostramos con mayor claridad en el siguiente gráfico:

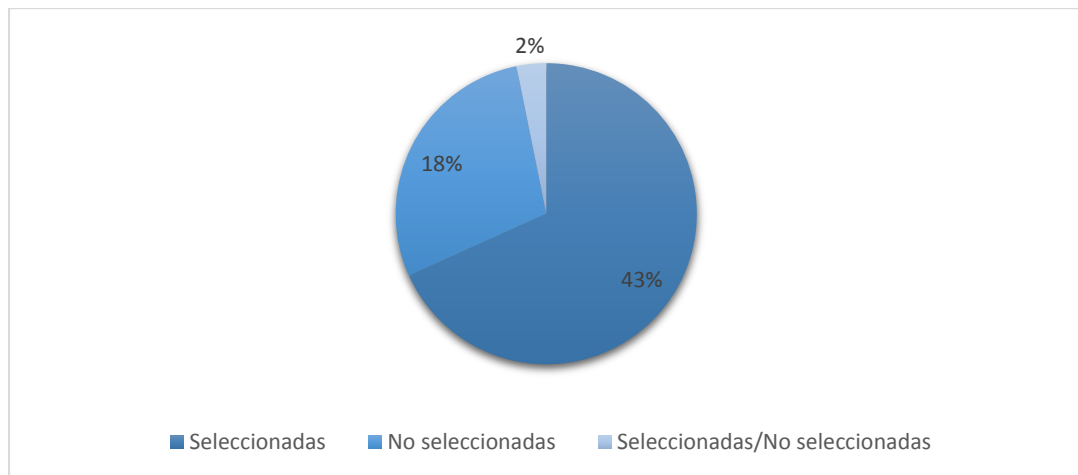


Gráfico 1. Causales seleccionadas y no seleccionadas

Por otra parte, cabe señalar que la mayoría de las cláusulas documentadas son pospuestas, en total, 63, por lo que podríamos afirmar que es más común encontrar subordinadas causales pospuestas que antepuestas (solo 2 casos). Así lo reflejamos en el siguiente gráfico:



Gráfico 2. Causales pospuestas y antepuestas

Entre las subordinadas pospuestas, hay algunas que van después de pausa melódica y que indican por qué es apropiado lo expresado en la oración principal. Estos ejemplos ilustran lo que la RAE (2009: 882) denomina causales de la enunciación, periféricas o explicativas (p. ej. *Sin embargo, no debían estar tan malos, o bien la necesidad era mucha, porque en años sucesivos varias crónicas hablan de su aprovechamiento*). Además, pueden expresar un motivo no conocido, p. ej. *El dodo de lo isla Mauricio, ave no voladora del tamaño de un pavo, es una de los estrellas (tristes) de las especies desaparecidas, tal vez porque entre su descubrimiento y su extinción transcurrió menos de un siglo*.

En los ejemplos de causales pospuestas en los que no hay pausa melódica (p. ej. *Por ejemplo, en el caso del oso pardo cantábrico la pérdida de hábitat no es independiente, ni actúa separadamente, de la cacería furtiva: se cazan más osos porque queda poco hábitat disponible...*), nos encontramos ante las denominadas causales propiamente dichas o causales puras, se establece una relación no conocida entre la oración principal y la subordinada causal como consecuencia de la causa-efecto o de la motivación-resultado (Galán, 1999).

También cabe mencionar que las causales hipotéticas (Galán, 1999: 3602), que son deducciones realizadas por el interlocutor a partir de su conocimiento de los hechos, aparecen en posición pospuesta, como tenemos en el ejemplo *Desde luego, él nunca había visto antes nada igual, ni en la isla ni fuera de ella, tal vez porque ese pajarillo se pasaba la vida cazando insectos en la espesura, correteando por los suelos u oculto entre las rocas, con una existencia más propia de ratón, o de lagartija, que de pájaro como es debido.*

Como comentamos anteriormente, solo se documentan dos ejemplos de causales antepuestas, cuya posición parece responder al hecho de que se quiere enfatizar la causa.

En lo que a las relaciones de correferencialidad se refiere, documentamos 40 cláusulas subordinadas con argumentos correferenciales frente a 25 cláusulas con ausencia de correferencialidad:

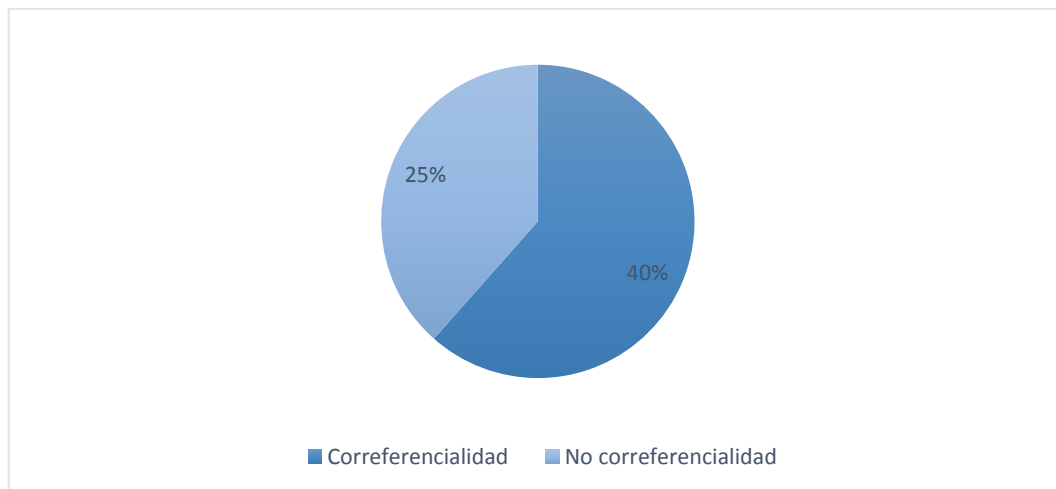


Gráfico 3. Causales con correferencialidad y sin correferencialidad

Las primeras presentan una relación de correferencialidad entre un argumento de la subordinada causal y algún argumento de la oración principal, ya se trate de sujetos, complementos indirectos, complementos directos, complementos circunstanciales, entre otros (v. 7a); sin embargo, las segundas no presentan esta relación entre argumentos (v. 7b):

- a. *Decíamos antes que Darwin y muchos de sus contemporáneos no aceptaban la hipótesis de las catástrofes porque no podían explicarla.*
- b. *Un suspenso en la selectividad, por ejemplo, puede justificarse por mala suerte en el examen (como tal vez hará el alumno) o bien porque no se ha dado ni golpe en todo el curso.*

En (7a), concretamente, existe correferencialidad entre el sujeto de la principal y el de la subordinada causal, además de haber correferencialidad entre el CD *la* e *hipótesis* (por lo que podemos decir que hay dos argumentos compartidos). En otros casos, no se puede hablar de relación de correferencialidad entre subordinada y oración principal, pero sí de relación semántico-denotativa entre argumentos, como sucede en el ejemplo *Desaparecen (...) los bosques porque se talan o se queman los árboles*, en el que hay una clara relación entre *los bosques* y *los árboles*, aunque no es de correferencialidad.

El análisis de las relaciones de correferencialidad en nuestros ejemplos nos permite constatar que las causales puras, que se suponen más integradas en la oración, pueden contener argumentos correferenciales (p. ej. *En cambio, una arquea y una eubacteria nos parecen iguales, tan sólo porque las dos son microscópicas y carecen de núcleo*), pero también pueden carecer de este tipo de argumentos (p. ej. *En el caso de los primeros balleneros vascos, el procedimiento de caza era especialmente destructivo porque se mataba a las crías y se las llevaba a puerto, consiguiendo de este modo atraer hacia la costa a la desolada madre ballena, que en aguas someras era muy fácil de someter*).

En lo que al empleo del modo indicativo o subjuntivo en nuestra base de datos se refiere, encontramos una considerable asimetría, pues se documentan 60 cláusulas con indicativo y solo 5 cláusulas con subjuntivo (v. gráfico 4). Los datos se encuentran, pues, en consonancia con lo señalado por la RAE (2009: 891), que sostiene que estas construcciones se forman con subjuntivo en contextos muy reducidos, ya que el esquema *porque* + subjuntivo no suele tener un sentido causal, sino final.

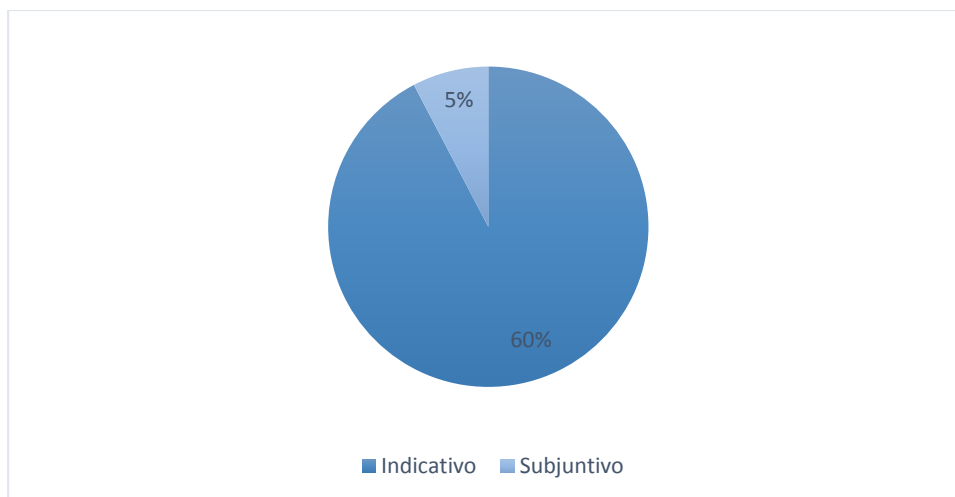


Gráfico 4. Causales con indicativo o con subjuntivo

Observamos, por otro lado, que, en las subordinadas causales con indicativo (60 cláusulas), se manifiesta la existencia de la causa (p. ej. *Son unas islas pequeñísimas pero famosas porque en ellas se refugiaron a finales del siglo XVIII*), mientras que en los casos con subjuntivo (5 cláusulas) se expresa una causa que no puede valorarse (p.ej. *Si el macho no reconoce un olor, la barrera reproductora ya existe, porque no buscará ni se apareará con las hembras que lo producen*).

La relación entre causales y finales se observa también en nuestra base de datos, lo que subraya que, en efecto, como sostiene la RAE (2009: 877), entre las oraciones causales y las finales se establecen estrechos vínculos semánticos y sintácticos. Como sabemos, la causa es una noción retrospectiva, es decir, indica el origen de un estado, mientras que la finalidad es prospectiva porque señala un objetivo o propósito.

De acuerdo con Galán (1999: 3600), reflejo de esa conexión es que las causales y las finales puedan coordinarse, como se ilustra mediante el siguiente ejemplo de nuestra base de datos (coordinación entre *para* + infinitivo y *porque*): *Con frecuencia, como hemos visto, el hombre explota en exceso las poblaciones de animales o plantas, bien para beneficiarse de ellas (cazando, pescando, utilizando la madera), bien porque las considera competidores indeseables, o incluso porque las teme.*

4. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos podido observar que las oraciones causales presentan distintos problemas de análisis, ya constatados en los estudios especializados. Por este

motivo, hemos defendido la utilidad de caracterizar las subordinadas causales a partir de una serie de pruebas estructurales, morfosintácticas, semánticas y sintácticas, como la presencia o ausencia de correferencialidad entre argumentos de la oración principal y de la subordinada; el carácter seleccionado o no de la cláusula subordinada; su modalidad (en indicativo o subjuntivo); y su posición respecto de la principal.

En cuanto a los resultados obtenidos tras la aplicación de estos criterios a los ejemplos de nuestro corpus, hemos podido constatar que, a grandes rasgos, las causales se comportan como se indica en los trabajos especializados. En concreto, los datos apuntan a que las causales no están seleccionadas, son pospuestas, aparecen en indicativo y no tienen argumentos correferenciales, como cabe esperar de las subordinadas adjuntas. Esta caracterización, sin embargo, no siempre es así, como hemos comprobado en el análisis de los datos obtenidos (v. ap. 3.2).

Así pues, es más habitual que las causales aparezcan en posición pospuesta. En concreto, las cláusulas antepuestas (2 casos documentados) tienen como objetivo enfatizar la causa, de ahí que tengan un carácter marcado. Asimismo, entre las subordinadas pospuestas, podemos establecer una subdivisión entre cláusulas que van después de pausa melódica frente a cláusulas que no la presentan. Las primeras son causales hipotéticas y las segundas, en su mayoría, causales puras. Además, según las pruebas obtenidas, comprobamos que las causales puras, que se suponen más integradas, pueden contener argumentos correferenciales o no contenerlos.

Cabe señalar, por último, que el análisis de los datos nos ha permitido comprobar que, en ocasiones, las oraciones con *porque* tienen sentido final, lo que demuestra que, entre oraciones causales y finales, hay importantes vínculos semánticos.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, E. (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- CONTI, C. (2014): «Hacia una caracterización gramatical de las relaciones interclausales en español», *Verba*, vol. 41, pp. 25-49.
- DELIBES DE CASTRO, M. (2001): *Vida. La naturaleza en peligro*. Madrid: Temas de hoy.
- DEVÍS MÁRQUEZ, P. (1994): «El concepto de subordinación: Criterios para la clasificación de las denominadas oraciones subordinadas en español», *Contextos*, XII/23-24, pp. 71-106.
- GALÁN, C. (1999): «La subordinación causal y final», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. III, pp. 3591-3642. Madrid: Espasa.
- GARCÍA SANTOS, J. F. (1989), «Sobre las causales», *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*, ed. José Borrego, Juan J. Gómez, Salamanca, Universidad de Salamanca, II, 123-137.
- KOVACCI, O. (1986): «Cuatro clases de modificadores causales con *porque*», en *Estudios de gramática española*, pp. 170-193. Buenos Aires: Hachette.
- LAPESA, R. (1987): «Sobre dos tipos de subordinación causal», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Oviedo, Universidad de Oviedo, vol. III, pp. 173-205.
- NARBONA, A. (1989): *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II): (causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas)*. Málaga: Ágora.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [consulta en mayo de 2016].
- SCHIFFRIN, D. (1987): *Discourse markers*. Washington DC: Cambridge University Press.

ANEXO I

Relación y caracterización de los ejemplos extraídos del *Banco de datos (CREA)*, en concreto, de la obra *Vida. La naturaleza en peligro*, de Delibes de Castro (2001):

1. *No sin mala idea, alguien ha dicho que la palabra biodiversidad vale tanto para un roto como para un descosido, que se usa para nombrar muchas cosas distintas y que, por ello, no puede definirse porque no tiene límites: todo aquello que tenga que ver con la vida podría considerarse biodiversidad (el especialista Kevin J. Gaston ha llegado a decir que los contenidos que abarca la palabra biodiversidad, en alguna de sus acepciones, igualan, o exceden, a los del propio término biología).*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Correferencialidad con el sujeto (de la pasiva refleja).

2. *Normalmente reconocemos a los individuos de una especie porque son parecidos, pero no tiene por qué ocurrir siempre de ese modo.*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Correferencialidad con el complemento directo.

3. *La primera, un sustantivo, se escribe con mayúscula y se llama nombre genérico, porque identifica a un género, categoría que puede incluir varias especies.*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Sujeto correferencial.

4. *Las restantes algas (clásicamente consideradas plantas, porque entre otras cosas son capaces de fotosintetizar) se integrarían, junto a los protozoos (que son unicelulares y fueron asignados a los animales en muchos manuales de zoología, ya que son móviles y predadores.*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Correferencialidad con el sujeto.

5. *Eso sí, aclara, "el límite superior parece altamente improbable (aunque sólo sea porque no está claro en qué lugares podrían vivir tantas especies), en tanto que los datos a favor de la estimación de trece millones son cada vez más convincentes".*

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada/ No hay correferencialidad.

6. *La verdad es que sólo nos llama la atención porque las bacterias, por su tamaño y simplicidad, están muy alejadas de nosotros, y por un sesgo natural tendemos a ver más nítido lo que se encuentra a nuestra misma escala.*

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada/ No hay correferencialidad.

7. *En cambio, una arquea y una eubacteria nos parecen iguales, tan sólo porque las dos son microscópicas y carecen de núcleo.*

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada/ Sujeto correferencial.

8. Si el macho no reconoce un olor, la barrera reproductora ya existe, porque no buscará ni se apareará con las hembras que lo producen.

Pospuesta/ Subjuntivo/ No seleccionada/ Sujeto correferencial.

9. Un día le preguntaron a Gonzalo Halffter, un conocido biólogo mexicano de origen español, por qué había que preocuparse tanto porque las especies se extinguieran, si eso mismo había ocurrido con harta frecuencia en el pasado.

Pospuesta/ Subjuntivo/ Seleccionada/ No hay correferencialidad.

10. Víctima porque, evidentemente, antes de que los hombres viviéramos sobre la Tierra poco pudo importarnos el que las especies se extinguieran más o menos aprisa.

Pospuesta/ Subjuntivo/ No seleccionada/ Correferencialidad con el C.D.

11. Es ahora cuando nos preocupa, porque una extinción masiva en estos momentos podría acarrear la desaparición de la humanidad.

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ No correferencialidad.

12. Verdugo porque, a diferencia de lo ocurrido en el pasado, actualmente es nuestra especie, somos los hombres, quienes estamos provocando la mayor parte de las extinciones.

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ No hay correferencialidad.

13. Aparentemente, poco habría cambiado en los largos meses siguientes (más de la mitad de la historia de la vida), si no fuera porque a finales de agosto el oxígeno "envenenaba" lentamente la atmósfera, hasta entonces anóxica, y preparaba el escenario para futuros estallidos evolutivos.

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada/ No hay correferencialidad.

14. Graham Cairns-Smith, por su parte, piensa que si nos resulta imposible comprender cómo se formaron los primeros seres vivos es porque no contamos con algunos elementos que hoy no figuran en el escenario, pero que en su momento pudieron resultar imprescindibles.

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada/ El sujeto de la subordinada es correferencial con nos, que es CI.

15. Y lo hacemos porque somos conscientes de que conseguir fabricar los ingredientes está aún muy lejos de lo que significa dar lugar a una estructura compleja que funcione coordinadamente.

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Sujeto correferencial.

16. La tierra firme, en consonancia con la afirmación bíblica, estaba "desnuda y vacía", entre otras cosas porque, carente de una capa de ozono (que es una molécula formada por tres

átomos de oxígeno, y recordemos que apenas había oxígeno libre) que actuara como paraguas, recibía directamente las mortíferas radiaciones ultravioletas.

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Correferencialidad con el sujeto (la tierra firme).

17. Decíamos antes que Darwin y muchos de sus contemporáneos no aceptaban la hipótesis de las catástrofes porque no podían explicarla.

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Correferencialidad con el sujeto (Darwin y muchos de sus contemporáneos) y también con el CD (la refiere a la hipótesis).

18. La anomalía se producía porque este iridio, contra todos los pronósticos, también era abundante en la fina capa de arcillas que correspondía, en los sedimentos terrestres, a la transición del periodo Cretácico al periodo Terciario.

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada/ No hay correferencialidad.

19. Y no (...) porque estuvieran mal adaptados, sino, simplemente, porque tuvieron mala suerte.

Pospuesta/ Subjuntivo/ Seleccionada/ Sujeto correferencial.

20. (...) sino, simplemente, porque tuvieron mala suerte.

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Sujeto correferencial.

21. Son unas islas pequeñísimas pero famosas porque en ellas se refugiaron a finales del siglo XVIII.

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Correferencialidad del CC de lugar (en ellas) con el sujeto/atributo.

22. Unos pocos millares de escuálidos indígenas que peleaban entre sí continuamente y eran caníbales, quizá porque necesitaban proteínas para sobrevivir.

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Correferencialidad con el sujeto (unos pocos millares...).

23. Un suspenso en la selectividad, por ejemplo, puede justificarse por mala suerte en el examen (como tal vez hará el alumno) o bien porque no se ha dado ni golpe en todo el curso.

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ No hay correferencialidad.

24. Desaparecen los grandes animales porque se cazan.

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Sujeto correferencial.

25. Desaparecen (...) los bosques porque se talan o se queman los árboles.

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ No hay correferencialidad (el sujeto de desaparecen es los bosques y el de se talan y se queman, los árboles).

26. Desaparecen los insectos porque se envenenan...

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Sujeto correferencial.

27. *Los habitantes de la isla de Pascua lo sabían muy bien: se hace porque es necesario explotar los recursos (hay que comer, hay que protegerse, hay que construir y transportar moais para tener contentos a los dioses...) y el drama es que la isla, limitada, no da para todo y para todos.*

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada/ No hay correferencialidad.

28. *Al parecer, bien lejos, porque ya en el siglo XX el crecimiento se disparó.*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ No correferencialidad.

29. *Acaso vamos a pedirles que no agoten los recursos que tengan a su disposición, porque son escasos y el resto de la humanidad los necesita.*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Correferencialidad con el C.D.

30. *Medio mundo, el más pobre, destruye la naturaleza porque no tiene nada, así que literalmente la necesita para comer o calentarse; entre tanto, el otro medio, el más rico, la destruye con sus sobras, la envenena con sus desperdicios"*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Sujeto correferencial.

31. *"Medio mundo muere desnutrido y el otro medio porque la grasa procedente de la sobrealimentación taponan sus arterias".*

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada/ Correferencialidad de sus con el sujeto.

32. *Precisamente por esa razón, porque Nueva Zelanda careció de habitantes humanos hasta que los maoríes llegaron allí, en el siglo X de nuestra era, se conocen moderadamente bien las consecuencias del encuentro entre los primeros hombres y la prístina naturaleza que encontraron.*

Antepuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ No hay correferencialidad.

33. *Nueva Zelanda y sus moas han permitido responder a estos interrogantes, porque allí el breve lapso de tiempo transcurrido no ha borrado las pruebas.*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Relación déctica entre *allí* y el sujeto de la principal (Nueva Zelanda).

34. *¿Saben por qué? Pues porque eran las ballenas adecuadas para ser cazadas con los métodos disponibles en la Edad Media, y prácticamente hasta comienzos del siglo XIX.*

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada (en el sentido de que es responde a una interrogativa indirecta que es CD)/ No hay correferencialidad.

35. *Con frecuencia, como hemos visto, el hombre explota en exceso las poblaciones de animales o plantas, bien para beneficiarse de ellas (cazando, pescando, utilizando la madera), bien porque las considera competidores indeseables, o incluso porque las teme.*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Correferencialidad con el CD.

36. *Con frecuencia, como hemos visto, el hombre explota en exceso las poblaciones de animales o plantas (...) o incluso porque las teme.*

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada/ Correferencialidad con el C.D.

37. *En el caso de los primeros balleneros vascos, el procedimiento de caza era especialmente destructivo porque se mataba a las crías y se las llevaba a puerto, consiguiendo de este modo atraer hacia la costa a la desolada madre ballena, que en aguas someras era muy fácil de someter.*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ No hay correferencialidad.

38. *¿No será porque su carne y sus huevos son apreciados, se consumen, y en todas partes se les asigna un valor?"*

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada/ No hay correferencialidad.

39. *No, no, cegador; el baijé se desorienta porque el ruido no le deja ver.*

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada/ Correferencialidad del CI con el sujeto de la principal.

40. *Se atribuye a Zhang Hemin, director de un centro chino para pandas, un profundo escepticismo, porque estos animales, según dice, "no saben cómo hacer el amor"*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Correferencialidad con el CC de finalidad.

41. *George Schaller, que fue el primer occidental en estudiar al panda gigante en el medio natural, en la década de los ochenta, ha confesado su tranquilidad porque los pandas no saben leer.*

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada/ No hay correferencialidad.

42. *Otro tanto puede decirse de diferentes especies de peces migratorios, ya sea porque ponen en el mar y crecen en los ríos, como las anguilas, ya porque lo hacen al revés, como los esturiones, las lampreas y los salmones.*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Sujeto de la subordinada correferencial con el complemento de régimen.

43. *Otro tanto puede decirse de diferentes especies de peces migratorios (...) ya porque lo hacen al revés, como los esturiones, las lampreas y los salmones.*

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada/ Sujeto de la subordinada correferencial con el complemento de régimen.

44. *En ocasiones, alteramos el medio irreversiblemente porque no sabemos o no podemos evitarlo.*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Correferencialidad del sujeto de la subordinada con el sujeto de la principal.

45. Costó hacerlo, porque los pigargos, como muchos otros seres vivos, no manifiestan sufrimiento alguno aparente bajo una dosis de contaminantes, de manera que, a simple vista, los pesticidas se antojan inocuos.

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ No hay correferencialidad.

46. Por otra parte, en el medio acuático suelen producirse procesos de magnificación más intensos, por un lado porque las cadenas tróficas tienden a ser más largas, y por otro porque los seres acuáticos absorben pesticidas del agua también a través de las branquias, y no sólo con la comida.

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ No hay correferencialidad.

47. Por otra parte, en el medio acuático suelen producirse procesos de magnificación más intensos, (...) por otro porque los seres acuáticos absorben pesticidas del agua también a través de las branquias, y no sólo con la comida.

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ No hay correferencialidad.

48. Desde luego, él nunca había visto antes nada igual, ni en la isla ni fuera de ella, tal vez porque ese pajarillo se pasaba la vida cazando insectos en la espesura, correteando por los suelos u oculto entre las rocas, con una existencia más propia de ratón, o de lagartija, que de pájaro como es debido.

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ No hay correferencialidad.

49. No conocen el miedo, porque en su larga vida evolutiva no lo han necesitado, ya que habitualmente los depredadores terrestres no se encuentran en las islas oceánicas, que son incapaces de colonizar por sus propios medios.

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Correferencialidad entre sujetos.

50. Animales habitualmente pequeños se hacen gigantes, como ocurrió a la musaraña Nesiotites, extinguida en Baleares, porque no tienen desventajas al hacerse más atractivos creciendo y engordando, ya que nadie se los va a comer.

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada (cabría la posibilidad de interpretarla como no seleccionada)/ Sujeto correferencial.

51. Por el contrario, animales habitualmente gigantescos se tornan pequeños, como les pasó a algunos hipopótamos extinguidos en islas del Mediterráneo oriental, porque no necesitan ser grandes para defenderse (José Antonio Valverde fue el primero en hablar del índice de apetencia, que las especies tratarían de minimizar: en la naturaleza, ser apetitoso es arriesgado).

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada (cabría la posibilidad de interpretarla como no seleccionada)/ Correferencialidad entre sujetos.

52. *En las islas no suele haber plantas con espinas, por ejemplo, porque las espinas son elementos para disuadir a los animales que pretenden comerse las hojas y los tallos.*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Correferencialidad entre el sujeto de la subordinada con el complemento nominal del CD de la principal.

53. *La Pax Romana de hace poco menos de dos mil años es ahora Pax Argentina, porque las hormigas hacen lo mismo: evitan pelear entre ellas, funcionan como "ciudadanas del mismo hormiguero" y se unen para derrotar a otras especies.*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ No hay correferencialidad, aunque hay relación semántica entre las hormigas y Pax Argentina.

54. *"Las hormigas argentinas ganan -viene a decir David- no porque individualmente sus soldados, que apenas miden dos o tres milímetros, sean mejores, sino por la capacidad que muestran para reclutar rápidamente legiones de tropas procedentes de distintos hormigueros."*

Pospuesta/ Subjuntivo/ Seleccionada/ Correferencialidad entre el sujeto de la principal y "sus" de "sus soldados".

55. *Y hay que mantenerlos encerrados, entre otras cosas, porque fuera acecha su gran enemigo: fuera están los gatos.*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Correferencialidad entre el CD "los" y "su".

56. *Cristian Altaba estaba entonces preparando su tesis de licenciatura sobre almejas de agua dulce y descubrió una importante población en la zona baja del Ebro (por cierto, la descubrió porque su hábitat estaba siendo destruido y las máquinas desenterraban a los últimos supervivientes).*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Correferencialidad entre "su" y el CD de la principal.

57. *La cadena se desarma enterita si eliminamos un eslabón, porque la gran almeja fluvial no puede reproducirse sin los esturiones.*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ No hay correferencialidad.

58. *Por pura casualidad, o porque quedaban muy a trasmano, nunca accedieron a estas islas hombres de culturas primitivas, que podrían haber dado lugar a una población de nativos mascareños (caso de haber existido, ellos habrían sido responsables seguros de las primeras extinciones).*

Antepuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Correferencialidad entre el sujeto de la subordinada y el complemento de régimen a estas islas).

59. *Sin embargo, no debían estar tan malos, o bien la necesidad era mucha, porque en años sucesivos varias crónicas hablan de su aprovechamiento.*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ No hay correferencialidad.

60. *El dodo de lo isla Mauricio, ave no voladora del tamaño de un pavo, es una de los estrellas (tristes) de las especies desaparecidas, tal vez porque entre su descubrimiento y su extinción transcurrió menos de un siglo.*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ Correferencialidad entre el sujeto de la principal (el dodo) y “su” de la subordinada.

61. *Si hemos traído al dodo a este capítulo, sin embargo, es porque su extinción se ha relacionado, tres siglos después, con la extrema rareza de un árbol endémico de isla Mauricio, el tambalacoque.*

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada/ Correferencialidad de “su” en la subordinada y el CD de la principal.

62. *En 1977 el ecólogo Stanley Temple, que estaba estudiando aves en la isla, resucitó la idea (por cierto, sin mencionar sus orígenes) con gran contundencia: apenas quedaban en Mauricio una docena de viejos tambalacoques, todos ellos, cuando menos, bicentenarios; no nacían nuevas plántulas, ni existían pies jóvenes, porque los árboles habían dejado de reproducirse, ya que necesitaban al dodo para hacerlo.*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ No hay correferencialidad.

63. *Sin embargo, cabe dudar, cuando menos, de cuál era causa y cuál era el efecto en aquel caso, pues el punto de vista alternativo es quizá más plausible: si los zorros habían aumentado era porque los lince estaban disminuyendo y no al revés.*

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada/ No hay correferencialidad.

64. *Por ejemplo, en el caso del oso pardo cantábrico la pérdida de hábitat no es independiente, ni actúa separadamente, de la cacería furtiva: se cazan más osos porque queda poco hábitat disponible (...).*

Pospuesta/ Indicativo/ No seleccionada/ No hay correferencialidad

65. *(...) en sentido contrario, queda cada vez menos hábitat porque, al haberse matado los osos, no se protegen suficientemente los últimos bosques, que ya no albergan plantígrados, etc.*

Pospuesta/ Indicativo/ Seleccionada/ No hay correferencialidad.